



BANDO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL) HACE SABER:

Que, con motivo de las fiestas de **SEMANA SANTA**, tendrán lugar los tradicionales festejos religiosos y populares. Por ello, se considera necesaria una ordenación excepcional del estacionamiento autorizado en los tramos de calles de los diferentes recorridos con arreglo a lo siguiente:

12 de ABRIL, VIERNES DE DOLORES.- Con motivo de la conmemoración del 75 Aniversario de la Hermandad de la Santísima Virgen de los Dolores y por la Procesión prevista a partir de las 20:30 h., quedará prohibido el estacionamiento desde las 17:00 h. hasta las 23:00 h., en la calle Jesús del Perdón (tramo comprendido entre calle Reyes Católicos y Miguel de Cervantes) y en los números impares hasta calle Virgen de la Soledad. La circulación quedará prohibida desde las 21:00 h. hasta las 23:00 h. en su recorrido: Parroquia de la Asunción, Empedrada, calle Morago, Reyes Católicos, Jesús del Perdón y Ferrocarril (hasta su guardapasos en calle Trabajo).

14 DE ABRIL.- DOMINGO DE RAMOS.-

Con motivo de la **BENDICIÓN DE PALMAS Y OLIVOS Y PROCESIÓN** hasta la Parroquia de la Asunción, prevista desde las 11:00 h. y hasta las 12:30 h. quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en la Plaza de San Antón y en el recorrido: Plaza de San Antón, Jesús del Perdón, Plaza de la Constitución y llegada a la Parroquia de la Asunción.

PROCESIÓN DE LAS PALMAS, prevista para las 12:30 h. quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en el recorrido de la Procesión, desde las 11:00 a las 15:00 h. **Itinerario:** Salida de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Jesús del Perdón, Virgen de la Paz, Toledo, Reyes Católicos, Jesús del Perdón y llegada a la ermita de la Veracruz.

17 DE ABRIL- MIÉRCOLES SANTO.- Con motivo del tradicional **VIACRUCIS NOCTURNO DE PENITENCIA**, previsto para las 23:00 h: Se prohibirá la circulación de vehículos, en las calles de su itinerario: Salida de la ermita de la Veracruz, Mayorazgo, Avda. Cristóbal Colón, Avda. de Andalucía hasta la ermita del Cristo de las Agonías y regreso por el mismo recorrido hasta la ermita de la Veracruz .

18 DE ABRIL- JUEVES SANTO.- Quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en las vías afectadas por los recorridos procesionales, con arreglo a las siguientes Normas:

A partir de las 17:00 h. y hasta el término de la **PROCESIÓN DE LA PASIÓN DE CRISTO: Carrera oficial:** Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia y Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia

19 DE ABRIL.- VIERNES SANTO.-

1:00 horas. **PROCESIÓN DEL SILENCIO.** Quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en las vías afectadas por su itinerario: Salida de la ermita de la Veracruz, Jesús del Perdón, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia, Padres Capuchinos, Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y llegada a la citada ermita.

Desde las 17:00 h hasta las 23:00 h. quedará prohibido el estacionamiento en la calle Agustina de Aragón, tramo comprendido entre c/Toledo y c/Comandante Camacho, por regreso paso de la "Virgen del Traspaso".

A partir de las 17:00 h.: quedará prohibido el estacionamiento de vehículos y circulación con motivo de:

***PROCESIÓN DEL CALVARIO DE CRISTO**, que tendrá su salida a las 20:30 h.

Carrera oficial: Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia y Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia.

***PROCESION DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO** que tendrá su salida a las 21:45 h. con el siguiente recorrido: Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia, Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia, Padres Capuchinos, Toledo, Reyes Católicos, Jesús del Perdón y llegada a la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.

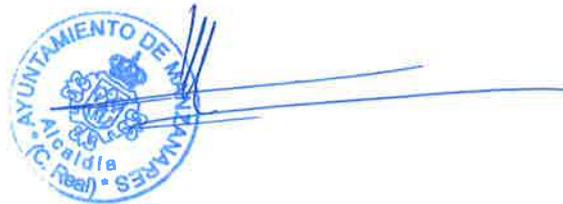
Este día, CON MOTIVO DE LA TRADICIONAL VISITA AL CRISTO DE LAS AGONÍAS, se prohibirá la circulación de vehículos y/o estacionamiento en la Avda. de Andalucía, desde el parterre de los Paseos Príncipe de Asturias hasta el Cristo de las Agonías y en horario de 10:00 a 15:30 h.

21 DE ABRIL.- DOMINGO DE RESURRECCIÓN.- Se prohíbe el estacionamiento y circulación de vehículos en el recorrido de la tradicional Procesión, desde las 10:00 a las 15:00 h.- Salida prevista a las 12:30 h.: Salida de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Jesús del Perdón, Virgen de la Paz, Toledo, Reyes Católicos, Jesús del Perdón y llegada a la ermita de la Veracruz.

Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiéndose que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 9 de Abril de 2.019
EL ALCALDE,





BANDO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL) HACE SABER:

Que, con motivo de las fiestas de **SEMANA SANTA y dictado Bando de esta Alcaldía con fecha 9 de abril actual**, se hace preciso complementar el mismo, por lo que por el presente, además de las medidas ya adoptadas, se tomarán las siguientes restricciones:

15 de ABRIL, LUNES SANTO.- Con motivo del VIA-CRUCIS de la **Hermandad de Santo Entierro**, desde las 21:00 h. y hasta su finalización, queda prohibida la circulación de vehículos en el siguiente recorrido: Casa de la Hermandad en calle Orden de Santiago, Orden de Santiago, calle Cárcel, Avenida Cristóbal Colón, Avenida de Andalucía hasta el Cristo de las Agonías y vuelta por el mismo itinerario. Se prohibirá el estacionamiento en el tramo de calle Avenida C. Colón, lado de los números pares entre calle San Isidro y calle Cárcel.

16 de ABRIL, MARTES SANTO.- Con motivo del traslado de la **Virgen de la Soledad**, desde las 20:00 h. y hasta su finalización, queda prohibida la circulación de vehículos en el siguiente itinerario: Casa de la Hermandad de Orden de Santiago, Orden de Santiago, Calle de San Antón, Jesús del Perdón, Plaza de la Constitución y entrada en la Iglesia de la Asunción. Se prohibirá el estacionamiento en la calle J. del Perdón, tramo comprendido entre calles Obispo Carrascosa y Reyes Católicos.

17 de ABRIL, MIÉRCOLES SANTO.- Con motivo del traslado de la **Virgen del Traspaso** para el VIA-CRUCIS, desde las 22:00 h. y hasta su finalización, queda prohibida la circulación de vehículos en el itinerario siguiente: **IDA:** Casa de la Hermandad de calle Comandante Camacho, Comandante Camacho, Libertad, Carretera de la Solana, Toledo, Miguel de Cervantes, Jesús del Perdón hasta Ermita de la Veracruz. **REGRESO:** Jesús del Perdón, Virgen de la Paz, Toledo, Agustina de Aragón y Comandante Camacho.

18 de ABRIL, JUEVES SANTO.- Se prohíbe la circulación de vehículos por el recorrido de las diferentes Hermandades hasta la carrera oficial y sus retornos:

Cristo de la Columna: desde las 19:30 h. desde su casa de Hermandad en Álvarez de Sotomayor, 25 con el recorrido: Álvarez de Sotomayor, Miguel de Cervantes, Jesús del Perdón y Parroquia de la Asunción – Carrera Oficial- y posterior vuelta por PP. Capuchinos (tramo desde Virgen de Gracia hasta calle Toledo), Toledo, Virgen de la Paz, Clérigos Camarenas y Álvarez de Sotomayor.

El Encuentro: desde las 20:00 h. desde la Ermita de la Divina Pastora, con el recorrido: Camino Ancho, Puesto del Ferrocarril, Jesús del Perdón (desde el puente del Ferrocarril hasta Parroquia de la Asunción) – Carrera Oficial- y vuelta por PP. Capuchinos (tramo desde Virgen de Gracia a Toledo), Toledo, Virgen de la Paz y el mismo itinerario de salida.

- **Virgen de los Dolores:** desde las 20:00 h. desde su guarda pasos en la calle Trabajo con el siguiente recorrido: Trabajo, Ferrocarril, Jesús del Perdón (desde c/ Ferrocarril hasta Parroquia de la Asunción) – Carrera oficial- y vuelta por calle PP. Capuchinos (tramo desde Virgen de Gracia hasta calle Toledo), Toledo, Virgen de la Paz, Carrilejos y Trabajo.
- Se prohibirá el estacionamiento fuera de la carrera oficial, a partir de las 17:00 h., en calle J. del Perdón, tramo comprendido entre calle V. de la Paz y Reyes Católicos, calle PP. Capuchinos (tramo desde Virgen de Gracia hasta calle Toledo), Toledo, Virgen de la Paz.

19 de ABRIL, VIERNES SANTO.- Se prohíbe la circulación de vehículos por el recorrido de las diferentes Hermandades hasta la carrera oficial y sus retornos:

- **Virgen del Traspaso:** desde las 19:00 h. desde la casa de la Hermandad, sita en calle Comandante Camacho por el recorrido: Comandante Camacho, Libertad, Carretera de la Solana, Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón hasta Parroquia de la Asunción –carrera oficial- y con vuelta por PP. Capuchinos (tramo entre calle Virgen de Gracia a Toledo), Toledo, Agustina de Aragón y Comandante Camacho.
- Se prohibirá el estacionamiento desde las 17:00 a las 22:00 horas, fuera de la carrera oficial por calle PP. Capuchinos (tramo desde Virgen de Gracia hasta calle Toledo, Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y Plaza de la Constitución.



Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiéndose que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 10 de Abril de 2019

EL ALCALDE,



A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes followed by a horizontal line and a flourish.

